



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA S.I.P. No. 190/80

DESIGNOSE NUEVO RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto No. 492, designó Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia al Reverendo Padre Licenciado ROBERTO SORRENTINO.

Dicho nombramiento se realiza por el término de 3 años a partir del día 4 del corriente mes y con las facultades que acuerda el artículo 30. de la Ley No. 21.276.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1980


Esteban BONINO
DIRECCION GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION